

MEMORIAL DESCORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES Y SOLICITUD DE PRUEBAS



De: "LEGALISSUE S.A.S" <legalissue.sp@gmail.com>

Fecha: 15/08/2024 14:37:24

Para: deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co,
notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co,
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co,
storageandparkingsas@gmail.com, clientes@bbvaseguros.com.co,
notificaciones.prejudiciales@mindefensa.gov.co,
ditra.jefat@policia.gov.co, juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co,
movilidad@villavicencio.gov.co,
notificacionesjudiciales@meta.gov.co,
transitometainmovilizados@gmail.com



2 Documentos adjuntos

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2024

MARIA DEL TRANSITO HIGUERA GUIO
JUEZA SESENTA Y DOS (62) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. _____ S. _____ D. _____

ASUNTO: MEMORIAL DESCORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES Y SOLICITUD DE PRUEBAS

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 11001334306220240008300

DEMANDANTE: JACINTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, STORAGE AND PARKING, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL, INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META representado por la GOBERNACIÓN DEL META, ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO y aseguradora BBVA SEGUROS.

JOHN EDWARD ALARCON CRIOLLO, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía de ciudadanía 93.452.261, y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado 171182 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor JACINTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.230.738, domiciliado

en la ciudad de Bogotá, y quien me entrego poder amplio y suficiente para actuar a través de escrito, con base en la información y documentos aportados por mi poderdante, concurro ante su despacho para **DESCORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES Y SOLICITUD DE PRUEBAS** conforme a la constancia secretarial

De la señora Juez,

Con el respeto que me caracteriza,

JOHN EDWARD ALARCON CRIOLLO
CC 93.452.261.
T.P. 171182 del C.S de la Judicatura.